



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **50450U6V2L484M4Z0ZAW**



Departamento  
Personal

Código Expediente  
DIP/7010/2021

Código Documento  
PER16100OH

Fecha del Documento  
06-04-22 14:31

Asunto  
Bases para la selección de un Mosaista-Restaurador

Negociado destinatario

## PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE MOSAISTA-RESTAURADOR, PERSONAL LABORAL FIJO-DISCONTINUO DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN

### NOTAS DEFINITIVAS DEL SEGUNDO EJERCICIO CONVOCATORIA DEL TERCER EJERCICIO

El Tribunal constituido para la selección de **una plaza de Mosaista-Restaurador**, por el procedimiento de oposición, en la Diputación Provincial de Palencia, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2022, acordó adoptar la siguiente resolución:

**PRIMERO.-** Declarar aprobado en el segundo ejercicio de la oposición al aspirante:

DNI	Apellidos y Nombre	Nota
****952*	VELA MARTIN, JOSE CARLOS	7,01

**SEGUNDO.-** Convocar al aspirante declarado aprobado para la realización del tercer ejercicio de carácter teórico-práctico, que tendrá lugar el próximo **día 22 de abril de 2022, a las 10:00 horas, en el Museo de Palencia, sito en la Plaza del Cordón, 1 de Palencia**, debiendo comparecer provistos de D.N.I. y bolígrafo azul o negro.

Cada aspirante deberá cumplir con el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19 (publicado en la página web, apartado "Trabaja con nosotros").

Cada aspirante deberá RELLENAR Y ENTREGAR al personal encargo de la vigilancia del examen la DECLARACIÓN RESPONSABLE publicada en la página WEB.

**TERCERO.-** Establecer los siguientes criterios para la realización del tercer ejercicio:

1. El tiempo fijado para el desarrollo de la prueba es de 2 horas y 30 minutos.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **50450U6V2L484M4Z0ZAW**



Departamento  
Personal

Código Expediente

DIP/7010/2021

Código Documento

PER16I00OH

Fecha del Documento

06-04-22 14:31

2. El material que podrá ser utilizado por el aspirante será aportado por el tribunal para la realización de la prueba.
3. El formato de la prueba será el desarrollo por escrito de 3 ejercicios de carácter teórico-práctico que se formularán por el tribunal en el momento del comienzo de la prueba.
4. Cada supuesto se valorará entre 0 y 3,33 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar la prueba.

**CUARTO.-** Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página Web de la Diputación Provincial de Palencia.